

EL FRACASO DE LA EXPANSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA GAULLISTA EN LA ESPAÑA FRANQUISTA, 1959-1969

Sesión 4^a

Álvaro Fleites Marcos
Centre de Recherches en Histoire Internationale et Atlantique (CRHIA)
Universidad de Nantes

El presente trabajo tiene por objeto analizar la recepción del gaullismo, entendido como un fenómeno político originalmente francés, en los círculos gubernamentales, la oposición y la opinión pública españolas de los años sesenta. Ello implica en primer lugar definir el concepto politológico de “cultura política”, además de intentar aproximarse a la noción de gaullismo, siguiendo el modelo de Serge Berstein. Así, el considerar el gaullismo como una cultura política, y por lo tanto anclado en la *longue durée*, obliga a indagar acerca de la existencia de una tradición gaullista en España, lo que permitirá evaluar sus posibilidades de influir la vida política española del período analizado. La constatación de la inexistencia de esta corriente en la historia de las ideas políticas españolas contemporánea explica coherentemente el fracaso de la expansión del gaullismo en la España franquista que se analiza en un último capítulo.

EL CONCEPTO DE CULTURA POLÍTICA

Previamente al análisis de la influencia del gaullismo en España, conviene definir con precisión el término de *cultura política*¹, que se empleará para definir el gaullismo en el marco de los presupuestos, herramientas y objetos de análisis característicos de la renovación de la historia política francesa por René Rémond, Serge Berstein y otros². Así pues, la cultura política no ha sido interpretada en el sentido clásico definido por Gabriel Almond y Sidney Verba en 1963 y que implicaría la existencia de una única cultura política que caracterizaría a cada nación:

“[...] Cuando hablamos de la cultura política de una sociedad, nos referimos al sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población [...] La cultura política de una nación consiste en la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos [...] La orientación se refiere a los aspectos interiorizados de objetos y relaciones [...]”³

Por el contrario, el empleo en este trabajo de la cultura política como herramienta analítica se basa en su definición por Berstein como:

“[...] l’ ensemble des représentations, porteuses de normes et de valeurs, qui constituent l’ identité des grandes familles politiques, bien au-delà de la notion réductrice de parti ou de force politique, chargée de dire le dogme et de veiller à sa pureté [...]”⁴

¹ Sobre la aplicación del concepto de cultura política y sus diferentes interpretaciones *vid* DE DIEGO ROMERO, J. « El concepto de « cultura política » en ciencia política y sus implicaciones para la historia » en *Ayer*, nº 61, 2006, pp. 233-266; BERAMENDI, J. « La cultura política como objeto historiográfico. Algunas cuestiones de método » en VVAA. *Actas del tercer Congreso de Historia Contemporánea. Culturas y Civilizaciones*, Valladolid, 1998, pp. 73-94; PYE, L. « Cultura Política » en SILLS, D.L. (dir.) *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1974, (11 vols), pp. 323-329; GONZÁLEZ, M^a J. « Algunas reflexiones sobre la cultura política en la España de la Restauración » en SUAREZ CORTINA, M. (ed.) *La cultura española en la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 451-473; BENEDICTO, J. & MORÁN, M.L. (eds.) *Sociedad y política. Temas de sociología política*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 250-254 y BRAUD, P. *Sociologie politique*, París, LGDJ, 2006, pp. 266-276.

² Al respecto de la renovación metodológica de la historia política francesa llevada a cabo por estos autores *vid* RÉMOND, R. (dir.) *Pour une histoire politique*, París, Seuil, 1988. Una visión algo escéptica de esta renovación y su influencia en la historiografía española en HERNÁNDEZ SANDOICA, E. *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid, Akal, 2004, pp. 422-436. Un buen balance ya algo arcaico pero aún útil en MINA, M^oC. « En torno a la nueva historia política francesa » en *Historia Contemporánea*, nº9, Bilbao, 1993, pp. 59-91.

³ ALMOND, G.A. & VERBA, S. « La cultura política » en BATTLE, A. (ed.) *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 1992, p. 180. Este texto corresponde asimismo al primer capítulo de su obra clásica: ALMOND, G. A. & VERBA, S. *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963.

⁴ BERSTEIN, S. « Nature et fonction des cultures politiques » en BERSTEIN, S. (dir.), *Les cultures politiques en France*. París, Seuil, 2003 (1999), pp. 13-14.

Así entendida la noción de cultura política ha sido aplicada exitosamente por un grupo de investigadores franceses reunidos en torno a Berstein, Jean-François Sirinelli, Michel Winock y Jean-Pierre Rioux en la revista *Vingtième Siècle* y ha dado lugar a obras tan interesantes como *Les cultures politiques en France*, dirigida por el propio Serge Berstein. Este modelo no ha resultado en todo caso exento de críticas como las provenientes de un Javier de Diego Romero quien consideraba en un artículo de la revista *Ayer* del 2006 que lo,

“[...] peculiar de este proyecto es, en todo caso, el no haber trascendido el dualismo entre factores culturales y estructura social objetiva, lo que impide situarlo, por así decirlo, en la « vanguardia » del enfoque interpretativista [...]”⁵

A pesar de ello, y sin entrar en la polémica –probablemente inconcluyente y en todo caso intrascendente para este trabajo– sobre el carácter innovador o no del enfoque adoptado por Berstein y sus colaboradores, lo cierto es que éste permite “[...] faciliter l’intelligence de l’histoire politique de la France des deux derniers siècles, envisagée dans la perspective des motivations socioculturelles du phénomène politique.”⁶ Así pues el interés y la aplicabilidad al presente estudio del enfoque de Berstein resultan incuestionables. Antes de pasar a analizar la influencia del gaullismo en el régimen, la oposición y en esta opinión pública española, resulta imprescindible definir el propio concepto de “gaullismo”.

EL GAULLISMO, UNA CULTURA POLÍTICA

La importancia del gaullismo como componente cardinal de la vida política francesa desde 1940 provocó, tras un buen número de interpretaciones originadas en círculos políticos, la paulatina aparición de análisis del fenómeno de carácter científico procedentes esencialmente de la pujante historia política francesa y más concretamente de la historia de las ideas políticas, cuyo núcleo se encontraba en el Instituto de Estudios Políticos de París, al que estaban vinculados los autores de los tres estudios más significativos del fenómeno. Dichos estudios son el de Jean Touchard, *Le Gaullisme* de 1972⁷, el de Rémond, *Les Droites en*

⁵ DE DIEGO ROMERO, J. « El concepto... » *op.cit.*, pp. 258-259.

⁶ BERSTEIN, S. « Nature et... » *op.cit.*, p. 36.

⁷ Originalmente publicado en forma de curso fotocopiado del Instituto de Estudios Políticos de París, del que era catedrático, el estudio tomará forma de libro en 1978 en las ediciones Seuil, siete años tras la muerte del autor. *Vid* TOUCHARD, J. *Le gaullisme, 1940-1969*, París, Seuil, 1978.

France de 1982⁸, (quién ya había comenzado sus análisis desde 1954, pero cuya última edición revisada es de la fecha anterior) y finalmente el de Berstein, *Histoire du Gaullisme* del 2001⁹. Las tres obras coinciden en el riguroso análisis del fenómeno, empleando simultáneamente herramientas procedentes de la historia política, de la ciencia política y de la sociología política. Si el estudio de Rémond significa, como veremos, un paso importante con respecto al de Touchard, la obra de Berstein representa hasta la fecha el más afinado estudio sobre el fenómeno gaullista. Es necesario reconocer que el profesor Touchard, tristemente fallecido de forma prematura en 1971, no podía predecir la continuidad del gaullismo pompidoliano o al menos post-pompidoliano y se limitó a un estudio del gaullismo gaulliano, como veremos a continuación.

Concebido entre 1970 y 1971, y no modificado tras la muerte del autor, el análisis del gaullismo por Jean Touchard está severamente coartado por su proximidad a los acontecimientos y especialmente por su imposibilidad de evaluar la persistencia del fenómeno tras la muerte del General¹⁰. Para el autor, los dos únicos elementos que constituyen un mínimo común denominador de los sucesivos períodos en los que divide al gaullismo son el nacionalismo gaulliano, de un carácter integrador y basado en la defensa de la independencia y la *grandeur* de Francia, y el carácter excepcional de la personalidad del propio De Gaulle. De esta forma, según Touchard,

“[...] le gaullisme est la convergence entre le nationalisme d’un homme exceptionnel, mais dont l’idée de la France n’avait rien d’exceptionnel, et les sentiments d’une nation ou d’une partie de cette nation, ou parfois d’une poignée d’hommes, sentiments très différents selon les hommes et selon les périodes [...]”¹¹

El gran defecto del análisis de Touchard, su imposibilidad de integrar el gaullismo en una cultura política de más larga duración, será corregido en el estudio de René Rémond, tal y como se describirá a continuación.

El profesor Rémond editó por primera vez su estudio comparado de la historia de las grandes familias de la derecha francesa en 1954, a la que siguió una nueva edición revisada en

⁸ RÉMOND, R. *Les Droites en France*, París, Aubier, 1982.

⁹ BERSTEIN, S. *Histoire du gaullisme*, París, Perrin, 2002.

¹⁰ Otro análisis de la visión del gaullismo para Touchard en HOFFMANN, S. « Jean Touchard et le gaullisme » en *Actes du Colloque Jean Touchard, Les Cahiers de Cevipof*, nº45, marzo del 2007.

¹¹ TOUCHARD, J. *Le gaullisme...op.cit.*, p. 353.

1968 y la definitiva en 1982. Según el destacado historiador francés, la derecha política en Francia se ha manifestado desde la Revolución de 1789 a través de tres corrientes o familias principales: la derecha integral o contrarrevolucionaria, que tiene como origen el período de la Restauración y su razón de ser en el rechazo de la Revolución y todas sus consecuencias; el orleanismo, o derecha liberal, basada en la defensa del “justo medio” entre la oposición de izquierdas y los legitimistas de extrema derecha, defensora a ultranza del parlamentarismo y partidaria de atenuar los efectos de la democracia; y el bonapartismo que combina la apelación a la práctica de la democracia directa y a un poder ejecutivo fuerte con el rechazo del parlamentarismo y los notables. El gaullismo sería la última manifestación de esta última cultura política, lo que explicaría su pujanza y su pervivencia tras la muerte de su fundador y la prolongación de sus características esenciales que serían la,

“[...] Passion de la *grandeur* nationale tenue pour un absolu, attachement à l’unité nationale, garanties l’une et l’autre par l’autorité d’un État fort, souveraineté du peuple s’exerçant par des formes de démocratie directe, seules ou en partage avec l’intervention d’Assemblées procédant aussi du suffrage universel [...]”¹²

El análisis de René Rémond del gaullismo constituye un avance fundamental en el conocimiento del fenómeno¹³ y representa la base sobre la que se asienta la interpretación del fenómeno gaullista por el profesor Berstein, que se despliega fundamentalmente en dos trabajos: un capítulo titulado: “De la démocratie plébiscitaire au gaullisme” en una obra general sobre *Les Cultures Politiques en France* de 1999 y dirigida por él mismo¹⁴, y especialmente en el libro *Histoire du gaullisme*, del 2001. Para Berstein, la función histórica del gaullismo habría consistido en,

“[...] acclimater dans une France majoritairement attachée aux principes républicains tels que les a établis la III^e République les conceptions d’un nationalisme jugé « antirépublicain » par les défenseurs du régime fondé à la fin du XIX^e siècle [...]”¹⁵

Entendido de esta forma, el gaullismo sería una cultura política heredera de la tradición de la democracia plebiscitaria originada en el bonapartismo, y de su derivación

¹² RÉMOND, R. *Les Droites...op.cit.*, p. 327.

¹³ Heredera de la influencia de los análisis de Rémond pero también de Touchard, es muy interesante pero escasamente innovador el estudio de Jean Charlot. Vid CHARLOT, J. « Le gaullisme » en SIRINELLI, J-F. *Histoire des droites. I. Politique*, París, Gallimard, 2006 (1992), pp. 653-689.

¹⁴ BERSTEIN, S. « De la démocratie plébiscitaire au gaullisme » en BERSTEIN, S. (dir.), *Les cultures...op.cit.*, pp. 153-188.

¹⁵ BERSTEIN, S. *Histoire du...op.cit.*, p. 8.

nacionalista de finales del siglo XIX que se manifiesta en las ligas nacionalistas; y que adopta un conjunto de valores republicanos y democráticos a partir de 1942 fundándose sobre,

“[...] un objectif unique et fondamental, l'exaltation de la nation France dont il appartient aux gouvernants d'assurer la *grandeur*, et, pour y parvenir, sur un moyen privilégié, la création d'un État fort gouvernant un peuple rassemblé conduit par un chef de l'État puisant sa légitimité dans le suffrage universel et le respect des libertés fondamentales [...]”¹⁶

Esta concepción del gaullismo como manifestación de la cultura política plebiscitaria implica su adscripción al *tiempo largo* de la Historia, ya que las culturas políticas por definición son fenómenos de larga duración¹⁷, lo que exige necesariamente dilucidar la existencia de una tradición gaullista-bonapartista en España, condición necesaria para una eficaz extensión del fenómeno gaullista en el período analizado.

LA INEXISTENCIA DE UNA TRADICIÓN BONAPARTISTA-GAULLISTA EN ESPAÑA

En el más reciente intento de clasificación de las derechas españolas contemporáneas hasta el presente, Pedro Carlos González Cuevas señalaba acertadamente que,

“[...] las tipologías elaboradas por [...] Remond para Francia no son aplicables en su esencia a la realidad política española contemporánea. No lo es, desde luego, la tendencia bonapartista, carismática y plebiscitaria, que está por completo ausente de la vida política española a lo largo de un siglo.”¹⁸

En efecto, en su brillante análisis de la evolución de las derechas españolas desde las Cortes de Cádiz hasta la crisis de la Restauración, Carlos Seco Serrano establecía dos grandes tradiciones de la derecha. En primer lugar, una derecha absolutista, combativa y tradicionalista que se manifestaba fundamentalmente, pero no exclusivamente, a través del

¹⁶ BERSTEIN, S. Voz « gaullisme » en ANDRIEU, C., BRAUD, P. & PIKETTY, G. (dirs.) *Dictionnaire De Gaulle*, París, Robert Laffont, 2006, p. 547.

¹⁷ “[...] C'est que les temps de l'histoire tels qu'ils apparaissent dans les sociétés humaines sont multiples : si l'événement se situe dans le temps court, c'est bien au temps long qu'appartiennent les cultures politiques [...]” BERSTEIN, S. « Nature et fonction... » *op.cit.*, p.31.

¹⁸ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 44.

carlismo y que no resulta difícil asimilar a la derecha ultra definida por Rémond. En segundo lugar, existió en palabras de Seco Serrano,

“[...] una línea política que, desde los comienzos de la revolución liberal, tendió a situarse –alejándose resueltamente de la derecha inmovilista y combativa– en un centro integrador, que aun manteniéndose fiel a la tradición histórica, es decir, a lo irrenunciable en la herencia del pasado, asumió resueltamente lo que Martínez de la Rosa llamaría « el espíritu del siglo », esto es, los principios esenciales de la revolución liberal: la supresión del absolutismo monárquico, la descongelación de la sociedad estamental. Esta línea política [...] en principio se denominaría, con adecuación muy ajustada a lo que quería encarnar, « el justo medio » [...]”¹⁹

En este caso, ni la definición ni el uso de los mismos conceptos –particularmente *justo medio*– resultan engañosos; se trataría *mutatis mutandis* del equivalente español del orleanismo francés²⁰. Como Seco Serrano muestra, estas dos corrientes, la primera desde la oposición y la segunda habitualmente desde el Poder ocuparán totalmente el espacio político de la derecha en España durante todo el siglo XIX. No existe por lo tanto ningún movimiento ni fenómeno en la derecha española que resulte posible asociar, siquiera remotamente, con el bonapartismo. Un elemento adicional confirma dicha noción, y es que una característica esencial que diferencia a la derecha plebiscitaria de las demás es su carácter democrático y popular. En el universo político español del XIX, el principio democrático se encuentra monopolizado exclusivamente por determinadas tendencias de la izquierda.

De la misma forma, la continúa intervención del ejército en la vida política en el período previo a la Restauración, a menudo para defender posturas liberales, estaba precisamente favorecida por “[...] l’absence de démocratisation politique et de toute forme de participation politique des couches populaires [...]”²¹ lo que descartaba la posibilidad de construcciones legitimadoras asimilables a la corriente bonapartista²², al margen de la muy dudosa adscripción de estas intervenciones militares en el escenario político a la derecha ideológica. Ni siquiera la figura más cercana en apariencia a este modelo, el general Prim,

¹⁹ SECO SERRANO, C. *Historia del conservadurismo español*, Madrid, Temas de hoy, 2000, pp. 9-10.

²⁰ “[...] la définition la plus exacte de l’orléanisme, et la plus conforme à ses intentions, est-elle le sobriquet dont ses ennemis affublèrent ses tenants par dérision : *juste milieu*.” RÉMOND, R. *Les Droites...op.cit.*, p. 88.

²¹ GUEREÑA, J-L. *Armée, société et politique dans l’Espagne contemporaine (1808-1939)*, Nantes, Temps, 2003, p. 49.

²² No en vano, Raymond Carr denomina este período como de “parlamentarismo pretoriano” lo que choca inmediatamente con el rechazo del parlamentarismo característico de la cultura política bonapartista. *Vid* CARR, R. *España, 1808-1975*, Barcelona, Ariel, 2000 (1982), p.211.

combina la peculiar tendencia hacia la legitimización plebiscitaria con el antiparlamentarismo característicos del modelo bonapartista²³. Tampoco en el período posterior existen fenómenos asimilables a esta cultura política. Ni el maurismo²⁴, ni la dictadura de Primo de Rivera²⁵ ni las derechas del período republicano²⁶ poseen la combinación de características esenciales que definen a la tradición bonapartista en el modelo de Rémond remozado por Berstein²⁷.

Más complejo parece intentar elucidar la existencia de una derecha gaullista-bonapartista en el seno del régimen franquista. El modelo de clasificación del pluralismo político limitado del franquismo (aceptando que éste existiera) más comúnmente utilizado por la sociología y la ciencia histórica es el llamado de las “familias”, originalmente desarrollado por el sociólogo Amando de Miguel en su *Sociología del franquismo* de 1975²⁸. Aunque persisten bastantes dudas acerca de sus presupuestos ideológicos²⁹ y de su validez como método de interpretación de la vida política del franquismo, dicho esquema puede resultar útil para el propósito del presente estudio. Los principales autores que utilizan este modelo de análisis consideran en general la existencia de cuatro familias que se corresponden con las fuerzas derechistas de la época republicana: los falangistas, los carlistas, los monárquicos y los católicos³⁰.

La primera familia, los falangistas, guardan –en términos generales y a pesar de su diversidad interna– semejanzas con la cultura política bonapartista en su ferviente nacionalismo y en su rechazo del parlamentarismo. Pero sus pretensiones totalitarias o al menos antidemocráticas y el carácter expansivo de su nacionalismo los alejan totalmente de

²³ Vid al respecto de Prim, ANGUERA, P. *El general Prim: biografía de un conspirador*, Barcelona, RBA, 2006.

²⁴ Cf. TUSELL, J. & AVILÉS, J. *La Derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa, 1986, pp. 346-351 y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M^a J. « Regeneracionismo, reformismo y democracia en Antonio Maura » en TUSELL, J., MONTERO, F. & MARÍN, J. M. (eds.) *Las derechas en la España contemporánea*, Madrid, UNED, 1997, pp. 102-104.

²⁵ Cf. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1997, p. 87-100 y PERFECTO, M. A. « Regeneracionismo y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera » en TUSELL, J., MONTERO, F. & MARÍN, J. M. (eds.) *Las derechas...op.cit.*, pp. 179-180.

²⁶ Vid. GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. *Historia de...op.cit.*, pp. 293-357.

²⁷ Cf. FLEITES MARCOS, A. *De Gaulle y el gaullismo en la prensa y la opinión pública españolas*, Oviedo, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, 2008, pp. 238-249.

²⁸ Vid DE MIGUEL, A. *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen*, Barcelona, Euros, 1975.

²⁹ Estas críticas se pueden resumir en el comentario de Ignacio Sotelo, quién consideraba que la obra de De Miguel no era tanto una “sociología del franquismo” sino más bien “el franquismo en sociología”. Citado en TUSELL, J. *La Dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988, p. 91.

³⁰ Cf. MORADIELLOS, E. *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad*, Madrid, Síntesis, 2003, p. 21.

cualquier posible adscripción en este sentido³¹. Los carlistas deben situarse en la órbita de la derecha tradicionalista o ultra, y los monárquicos en sus diferentes posiciones, desde los partidarios de una monarquía autoritaria y tradicional a los defensores de un modelo democrático³², coinciden en su rechazo del modelo plebiscitario, esencial en la cultura política bonapartista³³.

Resta un acercamiento al conglomerado de personalidades y grupos más o menos dispersos y desvinculados que se denominan como los “católicos”. Obviamente el franquismo desde su inicio hasta su fin y no solamente en su fase nacional-católica fue un régimen confesional católico. Sin embargo dentro de esta adscripción se sitúan además grupos de la oposición tolerada del régimen que Donato Barba ha calificado incluso de democristianos³⁴. Si algunos católicos, adscritos a posiciones ultramontanas, deben asimilarse a la derecha ultra, en el período de nuestro estudio la mayor parte se sitúan cercanos a posiciones orleanistas y sus diferencias con respecto al modelo plebiscitario son esencialmente similares a las del MRP francés con el gaullismo, es decir, rechazo del nacionalismo en favor de un mayor europeísmo, defensa del atlantismo frente a la vocación de independencia y privilegio de un modelo parlamentario frente al presidencialismo.

Si, como acabamos de ver, ninguna de las diferentes “familias” del régimen franquista o de sus componentes pueden adscribirse a la cultura política plebiscitaria o gaullista, parecería exacto constatar la inexistencia de un gaullismo español bajo el franquismo. Sin embargo, Javier Tusell considera que en torno a 1959 el modelo de organización en “familias” comienza a perder su carácter operativo y en torno a 1965 es imposible ya referirse a ellas, sustituidas por clientelas personalistas, de perfiles ideológicos desdibujados³⁵ y por el

³¹ Sobre los diferentes y a menudo contrapuestos elementos que se agrupan bajo la denominación de “falangistas”, desde los “auténticos” a los “Círculos doctrinales José Antonio” *vid* RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L. *La extrema...op.cit.*, pp. 278-336. Ninguno de dichos grupos guarda un paralelismo con el modelo político bonapartista-gaullista.

³² Buena parte de ellos evolucionando incluso de un modelo a otro, como es el caso, muy simbólico al respecto, de José María Pemán. *Vid* al respecto ÁLVAREZ CHILLIDA, G. « Un monárquico ante el franquismo en los años sesenta. La actitud de José María Pemán » en TUSELL, J. et alii (eds.) *El Régimen de Franco (1936-1975) Tomo II*, Madrid, UNED, 1993, pp. 59-67.

³³ *Cf.* TUSELL, J. « La derecha conservadora en el régimen de Franco » en TUSELL, J., MONTERO, F. & MARÍN, J.M. (eds.) *Las derechas...op.cit.*, pp. 240-243 y TOQUERO, J. M. *Franco y Don Juan. La oposición monárquica al franquismo*, Madrid, Plaza y Janés, 1989.

³⁴ *Vid* al respecto BARBA, D. *La oposición durante el franquismo. I. La Democracia Cristiana*, Madrid, Encuentro, 2001.

³⁵ *Cf.* TUSELL, J. *La Dictadura...op.cit.*, pp. 258-259.

predominio de un grupo de tecnócratas del Opus Dei. Además, el proceso de evolución de la Iglesia como consecuencia del Concilio Vaticano II trajo consigo el paulatino distanciamiento de la Iglesia española con el franquismo, dando lugar a algunos intentos de construir un nuevo modelo de legitimización ideológica que prescindiera del pilar eclesiástico. El más importante entre los nuevos modelos, obra de los tecnócratas del Opus Dei en el Poder, influyó la Ley Orgánica del Estado de 1967, primera Constitución real del régimen y se explicitó en su forma más elaborada en la obra de Gonzalo Fernández de la Mora, *El Crepúsculo de las Ideologías*, de 1965³⁶. Sin embargo, el modelo tecnocrático cuyo más afinado representante fue Fernández de la Mora es esencialmente distinto e incluso opuesto al gaullismo. En primer lugar, la democracia directa o plebiscitaria característica de la cultura política bonapartista es realmente democrática, es decir apela al sufragio universal popular con todas las garantías democráticas. La mal llamada “democracia orgánica” propuesta por de la Mora sólo tiene de democrático el nombre. En efecto, el modelo de de la Mora tiene sus bases en la crítica de la sociedad de masas por los sociólogos “elitistas” como Mosca, Pareto, Michels, Schumpeter, Carl Schmitt y Ortega, a los que suma la aportación del tradicionalismo español, que pretende renovar³⁷. La democracia orgánica se basa en los modelos corporativos utilizados por el fascismo y otros regímenes autoritarios del siglo XX y se sitúa en las antípodas del modelo plebiscitario basado en el sufragio universal. De esta forma, su modelo “democrático” en realidad sería el franquismo, régimen que se habría adelantado a las naciones europeas más avanzadas en su paso de una fase ideológica a una fase tecnocrática desideologizada, con la masiva presencia de tecnócratas del Opus Dei en el Gobierno³⁸.

Pero existe además una contradicción aún más flagrante entre la cultura política bonapartista y el modelo tecnocrático que consiste en el cosmopolitismo del modelo de Fernández de la Mora, que choca frontalmente con el nacionalismo gaullista. Así, el jurista y diplomático español crítica radicalmente cualquier tipo de nacionalismo llegando incluso a denunciar el concepto de soberanía nacional. Su cosmopolitismo le lleva no sólo a la defensa de las organizaciones supranacionales como la CECA o el Mercado Común sino a propugnar un auténtico Estado universal³⁹. Como sabemos, este cosmopolitismo se opone íntegramente

³⁶ Vid FERNÁNDEZ DE LA MORA, G. *El Crepúsculo de las Ideologías*, Madrid, Rialp, 1965.

³⁷ Cf. GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. « Tecnocracia, cosmopolitismo y ocaso de la teología política en la obra de Gonzalo Fernández de la Mora » en TUSELL, J. et alii. (eds.) *El Régimen...op.cit.*, pp. 19-21.

³⁸ Cf. *Ibid*, pp. 29-30 y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J.L. *La extrema...op.cit.*, Madrid, Alianza, 1997, p. 358.

³⁹ Cf. GONZÁLEZ CUEVAS, P. C. « Tecnocracia... », *op.cit.*, pp. 24-26.

al fundamento esencial del gaullismo y las demás manifestaciones de la derecha plebiscitaria, su nacionalismo, y ello por sí mismo sería suficiente para disociar totalmente el modelo de Fernández de la Mora de dicha cultura política. En conclusión, se puede constatar la inexistencia de una tradición siquiera cercana al gaullismo durante el período franquista, lo que no resulta extraño si tenemos en cuenta la carencia de fenómenos asimilables en las derechas anteriores a la Guerra Civil que son los elementos a partir de los cuales se construyó el conglomerado de diferentes derechas que constituyó el régimen franquista⁴⁰.

EL FRACASO DE LA RECEPCIÓN DEL GAULLISMO EN ESPAÑA

De esta forma, la inexistencia en España de una tradición similar a la bonapartista francesa fue una de las causas principales de la escasa difusión del gaullismo más allá de los Pirineos y particularmente del rechazo del modelo institucional gaullista como evolución o remplazo del franquismo por parte de los diferentes sectores de la sociedad política. A pesar de ello, a lo largo de todo el período previo al nombramiento de Juan Carlos como sucesor, los diplomáticos franceses en España mantuvieron la ilusión de la posibilidad de la expansión del modelo francés al otro lado de los Pirineos. Así, ya a finales de 1958 el cónsul francés en Valencia subrayaba que los habitantes de su región comenzaban a preferir el sistema de la Quinta República a la hasta entonces favorita monarquía constitucional, a raíz de los acontecimientos franceses:

“[...] Les Valenciens sont en majorité des libéraux. Cela s’explique par leur origine paysanne. Or, ils commencent à s’organiser et à prendre contact avec leurs amis catalans. A la lumière des événements de France ils en viennent à souhaiter non plus l’avènement d’une monarchie constitutionnelle mais celui d’une République à direction présidentielle [...]”⁴¹

Y medio año después el propio embajador francés en Madrid, Guy de la Tournelle señalaba que tanto los partidarios del régimen como sus opositores (a excepción de los monárquicos) habían tomado como ejemplo a seguir la Quinta Republica debido a su

⁴⁰ Cf. TUSELL, J. « La derecha... » *op.cit.*, pp. 238-339.

⁴¹ “Exposés des consuls de France en Espagne” Informe de Guy de la Tournelle, embajador francés en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores francés (en adelante MAE-F). Madrid, 22-XII-1958. Archives du Ministère français des Affaires Etrangères (en adelante AMAE-F), EUROPE, Espagne, 1956-60, vol. 225

combinación de la autoridad necesaria para gobernar a los españoles –a ojos del diplomático– y las libertades de las que el país carecía:

“[...] la faveur dont ont bénéficié les évènements de France n’a pas été altérée. En effet on attache une énorme importance à la naissance et au développement de la Vème République ; et aussi bien les partisans du régime que ses adversaires, à part peut-être les monarchistes et pour des raisons évidentes, supposent qu’en raison de l’immobilisme dans lequel se complaît le Général Franco et de l’absence de toute solution lors de sa disparition qui permette la continuité de la politique espagnole, ces gens supposent que le régime français est un excellent exemple, dont on pourrait s’inspirer ici, et qu’une République de type présidentiel continuerait à sauvegarder l’autorité qu’on estime indispensable pour les Espagnols en leur accordant toutefois des libertés essentielles dont certaines font jusqu’à présent cruellement défaut [...]”⁴²

Y todavía con motivo de las elecciones presidenciales de 1965, el principal acontecimiento en la vida política de la joven república gaullista, el nuevo embajador galo en Madrid, Robert de Boisseson, señalaba el interés que el proceso había despertado en España, señalando implícitamente la posible influencia del modelo francés en la evolución institucional del franquismo:

“[...] compte tenu des répercussions ou des applications que la procédure adoptée pouvait éventuellement avoir en Espagne, alors que continue à se poser avec acuité le problème des institutions et de la succession du Généralissime Franco [...]”⁴³

Sin embargo, lo cierto es que la realidad era muy diferente y todos los actores del juego político español rechazaban el modelo francés, aunque por diversas razones. Así, con motivo del Mayo francés, los sectores más extremistas del franquismo, próximos a la extrema derecha antisemita y neonazi acusaban al gaullismo de,

“[...] traición a las Instituciones, habiéndose rodeado de un fuerte equipo, en su mayoría de judíos (Chaban-Delmas, Debré, Grandval, Gorse, Foccart, Frey, Dassault, Bloch, Schumann, etc) dependientes de ellos (como Pompidou, apoderado de Rotschild) o casados con hebreas y Masones notorios como Mesme y Couve de Murville. Suponemos que no sin motivo De Gaulle, que por su madre es Kolb, familia

⁴² “Reunions des chefs des postes consulaires” Informe de Guy de la Tournelle al MAE-F. Madrid, 11-VII-1959. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1956-60, vol. 225.

⁴³ “L’opinion publique espagnole et l’élection présidentielle” Informe de Robert de Boisseson, embajador francés en Madrid, al MAE-F. Madrid, 7-I-1966. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 292.

judía muy conocida de Colonia, tiene a su alrededor a tantos y tantos hebreos (sic) [...]»⁴⁴

Este documento muestra claramente el odio que el gaullismo en general concitaba entre la extrema derecha española, que en ello coincidía con la francesa desde los tiempos de Vichy. Pero sin llegar a estos extremos, los demás sectores del régimen y de su oposición interna lo rechazaban igualmente. Así, los sectores conservadores del régimen fueron conscientes desde el principio del carácter peculiar del gaullismo y de su neta oposición a la derecha conservadora merced a las informaciones procedentes de su embajada parisina. De esta forma, ya en junio de 1958 un informe analizaba detalladamente las ideas del nuevo Presidente del Consejo francés y negaba su carácter conservador:

“La actuación y los discursos del General de Gaulle, vienen a probar que no es un reaccionario [...] el hecho de que el General postule una política de autoridad y defienda un ideal de gran altura patriótica, no impide que sea también un hombre avanzado que rechaza [...] todo intento de fascismo. Sus teorías sobre la justicia social se han basado siempre en la idea de la asociación capital-trabajo. Es partidario de las nacionalizaciones y cuando estuvo en el Poder fomentó una política generosa hacia las clases trabajadoras. Todo ello puede constituir materia de recelo por parte de patronos y capitalistas y puede crear una sensación de peligro en el sector conservador [...]»⁴⁵

Esta noción continuará predominando en los círculos gubernamentales españoles durante todo el gobierno de De Gaulle y será precisamente una de las razones que descartarán la adopción del gaullismo como un referente en la evolución institucional del régimen por los sectores conservadores de éste. En el caso de los monárquicos españoles a ello debe unirse su rechazo a un régimen que, a pesar de sus rasgos monarquizantes⁴⁶ y de las buenas relaciones de De Gaulle con el Conde de París⁴⁷, comportaba un sistema de organización política republicano. Así, su portavoz oficioso *ABC* aprovechó los resultados de las elecciones galas de 1967 que obligaban a los gaullistas a pactar con otras fuerzas políticas para confeccionar un análisis cuya intencionalidad parecía claramente dirigirse a una aplicación interna

⁴⁴ Nota nº 409 de una Comisión de Estudios intragubernamental y destinatario desconocido. 22-V-1968. Archivo General de la Administración. Sección CULTURA. Caja 82. Legajo 510.

⁴⁵ “Los problemas sociales y el Gabinete de De Gaulle” Nota informativa del Ministerio de Asuntos Exteriores español a partir de información enviada por la Embajada de España en París. Madrid, 11-VI-1958. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Fondo renovado. R-5831/5.

⁴⁶ *Vid.* al respecto QUERMONNE, J-L. *Le gouvernement de la France sous la V^e République*, París, Dalloz, 1987, pp. 161-199.

⁴⁷ *Vid.* el relato por el propio Conde de París de sus relaciones con De Gaulle en COMTE DE PARÍS & DE GAULLE, C. *Dialogue sur la France. Correspondance et entretiens, 1953-1970*, París, Fayard, 1994.

española. En efecto, para el diario madrileño las elecciones francesas habían puesto de manifiesto de nuevo “las quiebras del presidencialismo plebiscitario” que habían demostrado su ineficiencia. Y es que según el matutino de los Luca de Tena,

“[...] la inteligencia nunca desmentida de Francia, su viejo oficio en materias políticas, el talento de su primer magistrado, encontrarán vías hacia un arreglo soportable del juego gubernamental. Lo que no será es (sic) ni tan cómodo como muchos se lo prometían, ni tan vistoso como para dejar a los demás con la boca abierta ante las excelencias y seguridades del presidencialismo, ni siquiera cuando hay un presidente como De Gaulle”⁴⁸

Aunque dicho informe extraía conclusiones falsas o al menos muy exageradas *ABC* no dudó en señalar las deficiencias del modelo presidencialista efectuando implícitamente una comparación con el sistema monárquico de su preferencia. Finalmente, los falangistas mostraron su rechazo del modelo de democracia directa gaullista a través de referenda, justificándolo en las páginas de *Arriba* por la posibilidad de manipulación de estas consultas por el poder:

“[...] ¿Hasta tal punto es decisiva la ocupación del Poder público a efectos electorales, aún descontando su rectitud y su objetividad? Es el hecho que acaso sospecháramos, pero que ha venido a poner de manifiesto el referéndum francés. ¿Quién se aventura a negar que con el Gobierno en manos del partido radical o del partido socialista el resultado del referéndum hubiera sido distinto? [...]”⁴⁹

En realidad, este modelo de consultas referendarias también caracterizaba el franquismo por lo que la crítica de *Arriba* buscaba en realidad desacreditar un modelo político caracterizado, al contrario que el franquista, por su carácter democrático. Como señalaron los propios diplomáticos franceses en su análisis de la recepción de la nueva constitución de la Quinta República por las autoridades españolas,

“[...] La formule démocratique qu’incarnera la Vème République sera encore bien éloignée de la « démocratie organique » préconisé par le Caudillo puisqu’elle comporte la consécration des partis politiques [...]”⁵⁰

⁴⁸ “Francia, de Domingo a Domingo”, *ABC*, 14-III-1967.

⁴⁹ “La lección del « oui » francés”, *Arriba*, 30-X-1962.

⁵⁰ “L’opinion espagnole et le projet de Constitution de la République Française.” Informe de G. Clauzel, encargado de negocios de la embajada francesa en Madrid al MAE-F. Madrid, 10-IX-1958. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1956-60, vol. 232.

En lo que respecta a la oposición interna o exterior al régimen, democristianos y socialistas aprobaban el carácter democrático del gaullismo pero preferían un modelo institucional parlamentario. En cuanto a los comunistas, el PCE –primer partido de la oposición al régimen– iba más lejos aún y a imagen y semejanza de su contraparte francés rechazaba en conjunto el gaullismo que su portavoz *Mundo Obrero* equiparaba directamente con el franquismo:

“[...] el pueblo y la clase obrera española, que acaban de realizar una gran Jornada de reconciliación nacional contra la dictadura del general Franco, siguen con gran emoción el desarrollo de la crisis francesa. En oposición a la prensa y a las personalidades oficiales franquistas, la inmensa mayoría de los españoles está, de todo corazón, al lado del Partido Comunista francés y de los demócratas que junto a vosotros se oponen al triunfo de una dictadura, que sería tanto como la trasplatación del régimen de Franco en Francia. Estamos convencidos que el valeroso pueblo francés, que siempre condenó y repudió a Franco, no permitirá, en 1958, una imitación del Franquismo en su país [...]”⁵¹

Esta identificación establecida por los comunistas españoles entre franquismo y gaullismo pervivió, con algunos altibajos, hasta el final de la crisis de Mayo de 1968. En ese momento, tras la aplastante victoria electoral gaullista de junio, el PCE señaló las diferencias entre ambos regímenes para subrayar que el español nunca habría podido convocar y menos resultar vencedor en unas elecciones libres⁵². En cualquier caso el gaullismo seguirá siendo a ojos de los comunistas un régimen esencialmente antidemocrático y con motivo de la derrota gaullista en el referéndum de abril de 1969 que comportó la dimisión del Presidente francés, *Mundo Obrero* aún consideraba que,

“[...] El resultado del referéndum que ha originado la dimisión de de Gaulle (sic), es fundamentalmente la expresión de los deseos de cambios democráticos del pueblo francés [...] Una buena parte de [los que han votado no] son franceses de esas capas medias citadas y de otras, seducidos ayer por la historia y la personalidad del general de Gaulle, pero que paulatinamente han ido percibiendo [...] que el poder golista (sic) era un poder del capital monopolista que a ellos tanto les daña [...] Los resultados del referéndum francés han producido satisfacción entre los trabajadores y demócratas españoles [...]”⁵³

⁵¹ “Un mensaje del buró político de nuestro partido al Comité Central del Partido Comunista francés” *Mundo Obrero*, 15-VI-1958.

⁵² Cf. FLEITES MARCOS, A. « ¿Retirarse a tiempo? La visión del Mayo de 1968 francés en la España contemporánea » en *Revista de Historia Actual*. Nº6, 2008.

⁵³ “La victoria del No” *Mundo Obrero*, 5-V-1969.

Este paralelismo entre gaullismo y franquismo se extendió inicialmente a amplios sectores de la opinión pública española tal como constataba el cónsul francés en San Sebastián:

“Depuis l’arrivée du Général de Gaulle au pouvoir, nous avons gagné du terrain auprès des classes dirigeantes et possédantes. Au contraire, nous en avons perdu, parce qu’elle fait des comparaisons, sans doute injustifiées, auprès de la population basque qui était amie de la République Française et qui commence à dire que nous avons une sorte de dictature, etc...Nous assistons par conséquent à une sorte de renversement de la situation. Les classes qui nous étaient plutôt hostiles sont devenus favorables et les classes qui nous étaient favorables sont maintenant méfiantes [...]”⁵⁴

Paulatinamente, la política de *grandeur*, con sus gestos espectaculares y su orgullosa independencia frente a Washington cautivó el interés y la simpatía de la mayoría de la población española, hastiada del servilismo de Madrid ante el coloso americano, tal como señalaba el embajador Boisseson,

“[...] Au fond, les espagnols sont séduits par la puissante personnalité du général de Gaulle, son élévation de pensée, son caractère indépendant. Ils ne sont pas mécontents, dans leur for intérieur qu’un défenseur de la vieille Europe affronte les Etats-Unis, tout en évitant de l’écrire [...] cet état d’esprit [...] ne doit pas surprendre chez un peuple possédant à un haut degré le goût de l’indépendance.”⁵⁵

Sin embargo, esta misma política se atrajo también el rechazo de los grupos conservadores y pro-americanos de la sociedad española:

“[...] (existe) une fraction qui a conservé les habitudes et les anxiétés de la guerre froide, [...] (Ils) soulignent les dangers de l’entreprise, insistent volontiers sur les risques qu’il a à trop se fier à une France nationaliste et versatile et font l’éloge de l’intégration militaire fortement appuyée aux Etats-Unis pour mieux faire face au Pacte de Varsovie. [...]”⁵⁶

Además, no debe olvidarse que el gaullismo no fue correctamente interpretado por la sociedad española del período, que lo consideró como un fenómeno exclusivamente ligado al

⁵⁴ “Exposés des consuls de France en Espagne” Informe de Guy de la Tournelle, al MAE-F. Madrid, 22-XII-1958. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1956-60, vol. 225.

⁵⁵ “Commentaires espagnols autour de la conférence de presse du général de Gaulle” Informe de Boisseson al MAE-F. Madrid, 11-II-1965. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 291.

⁵⁶ “Réactions espagnoles au récent développement de la politique française” Informe de Boisseson al MAE-F. Madrid, 27-V-1966. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 292.

General y a su acción inmediata y en consecuencia nunca se planteó su traslación a una realidad española que carecía obviamente de la figura de De Gaulle.

Finalmente, en 1969 dos acontecimientos pusieron simbólicamente fin a cualquier posible influencia del gaullismo en la vida política española: el ya mencionado nombramiento del Príncipe como sucesor, que eliminó toda posibilidad de traslación del modelo institucional gaullista en España y la sustitución de Castiella por López Bravo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores que concluyó la política de independencia que el ministro bilbaíno pretendía llevar a cabo, y cuya manifestación más evidente fueron las dificultades para renovar los Acuerdos con Estados Unidos.

En conclusión, se puede afirmar que la inexistencia de una cultura política española con rasgos semejantes a los que caracterizan al gaullismo en la definición de Berstein y la errónea interpretación en España de dicho fenómeno político condujeron al fracaso de su expansión más allá de los Pirineos durante la década de su apogeo en Francia, entre los años 1959 y 1969 e impidieron cualquier posibilidad de su introducción como régimen sustitutivo del franquismo en el período de la transición política.